

Molino.  
Centrifugadora.  
Filtros industriales.  
Intercambiador iónico.  
Sistema de calefacción.  
Compresores.  
Válvulas.  
Servicios auxiliares de electricidad y agua.

*RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2010, de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa, por la que se conceden los premios de la XXIII edición del Concurso para el fomento de la investigación e innovación educativa en sus dos modalidades, Premio «Joaquín Guichot» y Premio «Antonio Domínguez Ortiz», correspondiente al curso 2009/2010.*

La XXIII edición del concurso para el fomento de la investigación e innovación educativa en sus dos modalidades, premio «Joaquín Guichot» y premio «Antonio Domínguez Ortiz», en centros docentes de Andalucía, con excepción de los universitarios, correspondiente al curso 2009/2010, fue convocada por Orden de la Consejería de Educación, de 23 de octubre de 2009 (BOJA núm. 231, de 26 de noviembre), habiéndose ajustado su concesión a lo dispuesto en la Orden de 2 de abril de 2008 (BOJA núm. 81, de 23 de abril), por la que se establecieron las bases reguladoras del Concurso. Tras haberse reunido el Jurado calificador y haber emitido su fallo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la citada Orden de 2 de abril de 2008, y en virtud de lo establecido en el artículo 13 y disposición final primera de la misma Orden de 2 de abril de 2008, por delegación de la Consejera de Educación, esta Dirección General de Participación e Innovación Educativa

## RESUELVE

Primero. Hacer pública la composición del Jurado de la XXIII edición del Concurso para el fomento de la investigación e innovación educativa, correspondiente al curso 2009/2010, cuyos miembros son:

Presidencia:

- Doña Aurelia Calzada Muñoz, Directora General de Participación e Innovación Educativa, Consejería de Educación.

Vocalías:

- Don Francisco García Tortosa, Catedrático de filología inglesa y norteamericana de la Universidad de Sevilla.

- Don José M.<sup>a</sup> del Moral Iturbe, Director del programa de Canal Sur Televisión «El club de las ideas».

- Don Guillermo Cepeda Rodríguez, Profesor de educación primaria del CEIP «Andrés Bernaldez» de Los Palacios y Villafranca (Sevilla).

- Doña Luisa González Pérez, Jefa de Estudios del CEIP «Valeriano Bécquer» de Sevilla.

- Don Manuel Adolfo Jiménez Maqueda, Profesor del IES «José M.<sup>a</sup> Infantes» de Utrera (Sevilla).

- Doña María Barceló Martínez, Directora del CEIP «Menéndez y Pelayo» de Valverde del Camino (Huelva).

Secretaría:

- Don Rafael García Rivas, Jefe de Servicio de Innovación Educativa, Consejería de Educación.

Segundo. Hacer público el fallo del Jurado, acordado en su reunión celebrada en la ciudad de Sevilla, el día 11 de marzo de 2010, cuyo contenido es el siguiente:

Premio «Joaquín Guichot», a investigaciones, experiencias y materiales sobre Andalucía y su cultura.

- Conceder un Primer Premio, dotado con 5.000 euros, al trabajo titulado «Física y química en oficios tradicionales»,

por su contribución a la recuperación de formas de vida tradicionales de Andalucía. A través del trabajo que realizaban antiguamente caleros, salineros, carboneros, neveros y aguadores, el alumnado de Educación Secundaria conoce algunos oficios y formas de vida que hasta no hace mucho tiempo eran propias de la población andaluza, a la vez que se introduce en la interpretación de los procesos físicos y químicos que comportan estas actividades –cómo se obtiene la cal y cuáles son sus componentes y aplicaciones, cuál es el procedimiento de obtención de la sal, su naturaleza química y sus aplicaciones etc.– integrando en el trabajo los aspectos científicos con los etnológicos y culturales. Su autoría corresponde a Pedro Fernández Rodríguez y Pilar Florido Navío.

- Conceder una Mención Especial, dotada con 2.000 euros, al trabajo titulado «Escuchando la campana de mis abuelos», por su contribución al conocimiento de la cultura andaluza mediante un trabajo sobre la recuperación de las vivencias y experiencias personales de los miembros más longevos de las familias del alumnado del IES «La Campana» de La Campana (Sevilla). Fruto de las entrevistas que han realizado los nietos y nietas de Educación Secundaria a sus respectivos abuelos y abuelas, han sido 23 historias que nos hablan de la natalidad, la mortalidad, la sanidad, las actividades agrícolas, la artesanía, los acontecimientos históricos o los medios de comunicación en la primera mitad del s. XX. Su autoría corresponde a Marina García Márquez, José María Escobar Rica, Inmaculada García Espinosa, María Isabel García López, Esther Márquez Rodríguez, Francisco Manuel Pavón López, María del Carmen Pérez Carmona, Antonio José Ruiz Rico, Davinia Sánchez Vidal y Sara Vargas Muñoz.

- Conceder una Mención Especial, dotada con 2.000 euros, al trabajo titulado «Recuerdos de nuestros emigrantes. La emigración de Andalucía y Sierra de Yeguas en la segunda mitad del s. XX», por su contribución al conocimiento de la cultura andaluza mediante un trabajo de investigación sobre la emigración de los años 50-70 en un pueblo andaluz. A través de la recogida de los testimonios de personas que tuvieron que emigrar y de las fuentes documentales existentes, el alumnado de Educación Secundaria del IES de Sierra de Yeguas ha conocido una época histórica, una forma de vida y unas vivencias que le ayudarán a comprender mejor el fenómeno migratorio actual. Su autoría corresponde a María José García Notario.

Premio «Antonio Domínguez Ortiz», a investigaciones, experiencias y materiales dirigidos a la innovación y mejora de la práctica educativa.

- Conceder un Primer Premio, dotado con 5.000 euros, al trabajo titulado «Quién amuralla una voz», por su contribución a la innovación educativa mediante un trabajo que tiene un doble objetivo: rendir homenaje a la figura de Miguel Hernández en el centenario de su nacimiento y dar a conocer la situación de las cárceles franquistas donde el poeta pasó los últimos años de su vida. El trabajo, a través de la investigación y el estudio de las fuentes documentales, propone diferentes actuaciones al alumnado de educación secundaria con las que puedan llegar a dar respuesta a los interrogantes planteados: ¿por qué recordar?, ¿qué recordar? y ¿cómo recordarlo? Su autoría corresponde a María del Carmen Cabrera Morillas, José Luis Hernández Rojo y José Manuel Viguera Roldán.

- Conceder un Primer Premio, dotado con 5.000 euros, al trabajo titulado «Aulas abiertas. Una sonrisa por favor», por su contribución a la innovación educativa mediante un trabajo realizado en el centro de Educación Infantil y Primaria «Ntra. Sra. de Gracia» de Málaga, con el que se pretende cohesionar el centro, motivando al alumnado mediante la creación de talleres o, como ellos los llaman, «Aulas abiertas», y que consiste en reunir a todo el alumnado del centro, en grupos de varias edades, cursos y clases para trabajar un tema común. Se rompe

la estructura del aula para fomentar el aprendizaje activo, la interrelación entre distintas edades fomentando la ayuda y la cooperación, guiados por procesos de indagación, reflexión colectiva, toma de decisiones y participación activa. Cada taller plasma sus aprendizajes en una escultura colectiva, que utilizando materiales de desecho, da un sentido estético y lúdico al aprendizaje. Su autoría corresponde a Rafaela Aguilera Mejías, Isabel María Alba Rey, Isabel Cardona Martín, Isabel María García Arrocha, Inmaculada Gómez Latorre, María Pilar Gómez Matas, Manuel Jáimez Ruiz, María Mercedes Jiménez Castillo, Ana María Jiménez Sánchez, Nuria Madueño Pérez, Ángel Luis Martín de Soto Ambroa, Trinidad Miranda Vázquez, Susana Pena Gatón, María Isabel Serralvo Zamora y Matilde Sosa Fernández.

- Conceder una Mención Especial, dotada con 2.000 euros, al trabajo titulado «Zoo de las letras», por su contribución a la mejora de las prácticas educativas mediante una presentación multimedia que presenta un método sintético para el aprendizaje de la lecto-escritura de los niños y niñas de Educación Infantil. A través de la pantalla del ordenador, en la web del zoo, mediante una animación a base de canciones, cuentos y otros recursos interactivos el alumnado va introduciéndose en el aprendizaje de la lectura y la escritura. Su autoría corresponde a María José Bravo Quero, Ramón Honorato Martín y Carmen María Ortega García.

Tercero. A la vista del fallo emitido por el Jurado, conceder los premios que se especifican en el Anexo, en el que además se indican los títulos de los trabajos premiados en cada modalidad, personas beneficiarias y cuantía de la dotación económica concedida.

Cuarto. El pago de estos premios se efectuará de una sola vez por la totalidad del importe concedido en cada caso, con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.11.00.01.00.489.00.54C, y previa justificación de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Orden de la Consejería de Educación de 2 de abril de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras del Concurso.

Quinto. Todas las personas beneficiarias de estos premios estarán sujetas a las siguientes obligaciones, de conformidad

con lo dispuesto en el artículo 14 de la mencionada Orden de 2 de abril de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras del Concurso:

a) Someterse a las actuaciones de comprobación a efectuar por la Consejería de Educación y a las de control financiero que puedan realizar los órganos de control competentes, es decir, la Intervención General de la Junta de Andalucía, Tribunal de Cuentas y Cámara de Cuentas de Andalucía, aportando cuanta información le sea requerida en el ejercicio de las actuaciones anteriores.

b) Comunicar a la Consejería de Educación la obtención de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financien las actividades subvencionadas.

c) Proceder al reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia de interés de demora correspondiente desde el momento del pago hasta la fecha en que se acuerde la procedencia del reintegro cuando se incurra en algunos supuestos del mismo.

d) Comunicar a la Consejería de Educación todos aquellos cambios de domicilio, a efectos de notificaciones, que se produzcan durante el período en el que la ayuda es susceptible de control.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Dirección General de Participación e Innovación Educativa, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 6 de mayo de 2010.- La Directora General, Aurelia Calzada Muñoz.

## Anexo

Modalidad Joaquín Guichot

Título del trabajo: FÍSICA Y QUÍMICA EN OFICIOS TRADICIONALES

Cuantía total del premio : 5.000,00 €

Autores y autoras:

<i>NIF</i>	<i>APELLIDOS</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>PORCENTAJE</i>	<i>CUANTÍA</i>
29077396Z	Fernández Rodríguez	Pedro	50,00%	2.500,00 €
25985506Z	Florido Navío	Pilar	50,00%	2.500,00 €

Título del trabajo: ESCUCHANDO LA CAMPANA DE MIS ABUELOS

Cuantía total del premio : 2.000,00 €

Autores y autoras:

<i>NIF</i>	<i>APELLIDOS</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>PORCENTAJE</i>	<i>CUANTÍA</i>
28733790M	García Márquez	Marina	49,90%	998,00 €
28762353W	Escobar Rica	José María	4,30%	86,00 €
28592778Y	García Espinosa	Inmaculada	4,30%	86,00 €
44956176P	García López	María Isabel	4,30%	86,00 €
28484100A	Márquez Rodríguez	Esther	4,30%	86,00 €
28874127L	Pavón López	Francisco Manuel	4,30%	86,00 €
75422152T	Pérez Carmona	María del Carmen	4,30%	86,00 €
14614855B	Ruiz Rico	Antonio José	4,30%	86,00 €
14318537W	Sánchez Vidal	Davinia	10,00%	200,00 €
28926860J	Vargas Muñoz	Sara	10,00%	200,00 €

Título del trabajo: RECUERDOS DE NUESTROS EMIGRANTES. LA EMIGRACIÓN DE ANDALUCÍA Y SIERRA DE YEGUAS EN LA SEGUNDA MITAD DEL S.XX

Cuantía total del premio : 2.000,00 €

Autores y autoras:

<i>NIF</i>	<i>APELLIDOS</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>PORCENTAJE</i>	<i>CUANTÍA</i>
25336073D	García Notario	María José	100,00%	2.000,00 €

Modalidad Antonio Domínguez Ortiz

Título del trabajo: QUIEN AMURALLA UNA VOZ

Cuantía total del premio : 5.000,00 €

Autores y autoras:

<i>NIF</i>	<i>APELLIDOS</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>PORCENTAJE</i>	<i>CUANTÍA</i>
24169443P	Viguera Roldán	José Manuel	30,00%	1.500,00 €
24067363W	Cabrera Morillas	María del Carmen	30,00%	1.500,00 €
13859061C	Hernández Rojo	José Luis	40,00%	2.000,00 €

---

Título del trabajo: AULAS ABIERTAS. UNA SONRISA POR FAVOR

Cuantía total del premio : 5.000,00 €

Autores y autoras:

<i>NIF</i>	<i>APELLIDOS</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>PORCENTAJE</i>	<i>CUANTÍA</i>
25069044X	Jáimez Ruiz	Manuel	6,67%	333,50 €
25286731W	Aguilera Mejías	Rafaela	6,62%	331,00 €
25088619N	Alba Rey	Isabel María	6,67%	333,50 €
24899003P	Cardona Martín	Isabel	6,67%	333,50 €
25574124X	García Arrocha	Isabel María	6,67%	333,50 €
24853812N	Gómez Latorre	Inmaculada	6,67%	333,50 €
74639486R	Gómez Matas	María Pilar	6,67%	333,50 €
25055222B	Jiménez Castillo	María Mercedes	6,67%	333,50 €
24753692B	Jiménez Sánchez	Ana María	6,67%	333,50 €
44358089J	Madueño Pérez	Nuria	6,67%	333,50 €
24896157Z	Martín de Soto Ambroa	Ángel Luis	6,67%	333,50 €
24753298P	Miranda Vázquez	Trinidad	6,67%	333,50 €
25680788T	Pena Gatón	Susana	6,67%	333,50 €
25078885F	Serralvo Zamora	María Isabel	6,67%	333,50 €
25054415D	Sosa Fernández	Matilde	6,67%	333,50 €

---

Título del trabajo: ZOO DE LAS LETRAS

Cuantía total del premio : 2.000,00 €

Autores y autoras:

<i>NIF</i>	<i>APELLIDOS</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>PORCENTAJE</i>	<i>CUANTÍA</i>
51963640Q	Honorato Martín	Ramón	33,34%	666,80 €
25053887X	Bravo Quero	María José	33,33%	666,60 €
74626867D	Ortega García	Carmen María	33,33%	666,60 €